

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924  
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. - APARTADO 70

## Un telegrama del PAPA, al Arzobispo Primado de España

Toledo.—En respuesta al telegrama enviado a la Secretaría de S. S. Pío XII por el Arzobispo Primado felicitando al Papa con motivo del cuarto aniversario de la coronación del Sumo Pontífice, el doctor Pla y Deniel ha recibido el siguiente despacho: "El augusto Pontífice agradece vivamente fidel homenaje y reitera a V. E., clero, autoridades y fieles, paternal bendición apostólica. Firmado, Cardenal Maglione". (Logos).

## La Medalla de Oro de la provincia de Lérida, al ministro de Educación Nacional

Lérida.—La Comisión de la Diputación provincial ha tomado, por unanimidad, el acuerdo en su última sesión, de conceder la Medalla de Oro de la provincia, en calidad del más alto galardón, al excelentísimo señor don José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional. (Logos).

## NUEVA ETAPA

# EN EL PALACIO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS se celebró ayer el acto de jura de los procuradores

### "Hoy renacen aquí las antiguas Cortes, donde un día se refugiará el sentido político de la Raza"

## Esta tarde tendrá lugar la solemne sesión de apertura

### CONSTITUCION DE LA MESA

Madrid.—A las tres y media de la tarde, ha comenzado en el Palacio de las Cortes Españolas el acto de jura de los nuevos procuradores, conforme estaba anunciado. Minutos después, don Esteban Bilbao, que tiene a ambos lados a los miembros que constituyen la mesa de las Cortes, vicepresidentes, señores Alfaro y Carrero Blanco, y secretarios, Marqués de la Valdivia, señor Rivero Meneses, Pargaola y Guitarte Irigaray. Inmediatamente después, se sitúan los miembros de la Junta Política por orden alfabético de apellidos, aun cuando el primer puesto lo ocupa el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay. Ante el sitio presidencial, se coloca el Gobierno siguiendo el orden protocolario. Los procuradores ocupan su, escaños, también por orden alfabético.

### SE ABRE LA SESION

Próximamente a las cuatro menos cuarto, se abre la sesión. El secretario primero da lectura de la Ley de creación de las Cortes. Inmediatamente después un secretario procede a leer el Reglamento provisional de las mismas. Por último, otro secretario, el Decreto de designación de Presidente de las Cortes y de los miembros que constituyen la mesa; esto es: de los vicepresidentes y secretarios.

### EL JURAMENTO

Inmediatamente después, don Esteban Bilbao anuncia que va a dar lectura a la fórmula de juramento. Todos los procuradores se ponen en pie y extienden su brazo, mientras el señor Bilbao lee:

"EN NOMBRE DE DIOS, Y SOBRE LOS SACRADOS EVANGELIOS, JURAIIS DESPEÑAR EL CARGO DE PROCURADOR EN CORTES CON LA MAS EXACTA FIDELIDAD AL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE NUESTROS GLORIOSOS EJERCITOS, EN LOS PRINCIPIOS QUE INFORMAN EL REGIMEN DE LA NACION, EN SERVICIO SIEMPRE DE LOS INTERES SACRADOS DE LA PATRIA?"

Inmediatamente después, anuncia que se va a proceder a jurar, por el siguiente orden: Primero, miembros de la Mesa de las Cortes; inmediatamente después, el Gobierno; a continuación, Junta Política, y, por último, los señores procuradores por el orden en que están sentados en los escaños.

Desfilan por este orden anunciado por el Presidente, haciéndolo los miembros de la Mesa y a continuación, el Gobierno, jurando en primer término, entre los miembros de éste, el nuevo ministro de Justicia, don Eduardo Aunós. Después, siguen en el orden en que se sientan en los escaños. Desfilan ante la mesa que ocupa el señor Bilbao, donde están los Evangelios, poniendo la mano sobre los mismos y limitándose a decir: "Si juró".

A las cinco en punto terminó el acto de la jura, después de desfilar ante la mesa presidencial todos los procuradores. El Presidente preguntó si quedaba alguno por jurar, e inmediatamente des-

pués dijo: "Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y sinó, que os lo demande". Estas palabras fueron escuchadas por todos puestos en pie. A continuación, don Esteban Bilbao dió comienzo a su discurso.

A las cinco y media en punto termina su discurso el Presidente de las Cortes españolas. Es acogido con grandes aplausos. Inmediatamente, el presidente anuncia que van a darse lectura a los nombres de los procuradores que integran las diversas Comisiones, haciendo constar que algunas de ellas no están completas, pero que los nombres de todos sus componentes serán publicados en el "Boletín Oficial del Estado", sin perjuicio de que vuelva a dar lectura de la forma en que queden definitivamente constituidas. A continuación un secretario procede a leer los nombres de los miembros de cada una de las Comisiones. Inmediatamente, el señor Bilbao anuncia que mañana, en la iglesia de los Jerónimos, a las once y media, se celebrará una misa de Espíritu Santo, a la que invita a todos los procuradores, diciendo que deben asistir, para seguir de esta forma el que fue rito tradicional de las Cortes españolas. Añadió que, por la tarde, se celebrará la solemne sesión de apertura de las Cortes españolas y que todos los procuradores deberán encontrarse en sus escaños, a las cuatro y media en punto.

Después de las palabras del Presidente de las Cortes, se levanta la sesión a las seis menos diez de la tarde. (Logos).

## D discurso del Sr. Presidente de las Cortes

Señores procuradores: No temáis que quien en todo instante ha de recomendar la sobriedad en la palabra, vaya a quebrantar la consigna pronunciando en la primera ocasión un largo e inoportuno discurso. Fuera ello, remedo de viejas prácticas parlamentarias, contra las cuales se alza el vigoroso anatema, el espíritu a un tiempo tradicional y renovador de las actuales Cortes. Pero tampoco sería disculpable el que elevado a este sitio por la merced soberana generosa del Caudillo, omitiera, en términos de impropia y despreciable, el cumplimiento de tantos deberes como en este instante me acosan con su urgencia y me atribuyen con su justicia. En primer lugar, mi saludo cordial a todos vosotros, señores procuradores, que, ostentando las más diversas representaciones, ostentáis aquí el trasunto fiel de una verdadera España, muestra de solidaridad con este Gobierno, cuyos méritos realzo porque he tenido ocasión de aquilatarlos, día por día, en la dura labor que la difícil realidad impone al celo de estos gobernantes ejemplares, y la adhesión de todos, a vuestra, la del Gobierno y la mía, al glorioso Caudillo acreedor tantas veces a la gratitud de los verdaderos españoles, porque salvó a la Patria de la más terrible tragedia que conocieron los siglos y porque, superando las dificultades del momento histórico en que nos ha tocado vivir, rige, con pulso sereno y patriótico

(Continúa esta información en cuarta página.)

## Agradecimiento y bendición del Santo Padre a la Diócesis de Salamanca

El ilustrísimo señor Vicario capitular ha recibido de la Secretaría de Estado de Su Santidad y de la Nunciatura Apostólica, los siguientes telegramas, que nos complacemos en publicar para satisfacción de los fieles del Obispado:

### DE LA SECRETARIA DE ESTADO

"Ciudad del Vaticano.—Su Santidad agradecido felicitaciones, bendice con paternal afecto Diócesis. — CARDENAL MAGLIONE".

### DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA

"Agradeciendo profundamente sentimiento filial adhesión Santo padre bendice afectuosamente unión clero fieles. — NUNCIO APOSTOLICO".

### AEROPUERTO DEL FRENTE



Vehículos del servicio aéreo alemán transportan los materiales y provisiones desde los aeródromos a las intenciones de las unidades.

# El Caudillo nombra nuevos altos cargos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

## Carlos María Rodríguez Valcárcel, Jefe Nacional del SEU; Antón Riestra del Moral, Delegado Nacional del Servicio Exterior, y Fernando María Castiella, Director del Instituto de Estudios Políticos

## Son designados nuevos Consejeros, los camaradas Juan Antonio Suances y José María Gutiérrez del Castillo

## En el Palacio del Pardo, en presencia del ministro secretario general del Partido, S. E. tomó el juramento

El Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha dispuesto los siguientes nombramientos y ceses: Cese del Jefe Nacional del SEU, camarada José Miguel Guitarte, por haber sido designado para ocupar el cargo de secretario de las Cortes Españolas.

Nombramiento de Jefe Nacional del SEU, a favor del camarada Carlos María Rodríguez Valcárcel.

Cese del camarada Fernando María Castiella en el cargo de Delegado Nacional del Servicio Exterior de la Falange y nombramiento de dicho camarada para el cargo de Director del Instituto de Estudios Políticos.

Nombramiento del camarada Antón Riestra del Moral, para el cargo de Delegado Nacional del Servicio Exterior.

### EL CAUDILLO NOMBRA NUEVOS CONSEJEROS

El Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, firmó ayer dos decretos por los que se nombran Consejeros Nacionales de Falange a los camaradas Juan Antonio Suances, ex-ministro de Industria y Comercio, y a don José María Gutiérrez del Castillo, Jefe Central del SEM.

Hoy, a las doce, en el Palacio del Pardo, y en presencia del Ministro Secretario general del Partido, camarada Arrese, y de los Jefes de las Casas Militar y Civil del Jefe del Estado, el Caudillo tomó juramento a dichos Consejeros y al camarada Fernando María Castiella, nuevo Director del Instituto de Estudios Políticos y Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

## Biografías de los nuevos altos cargos

**JOSE MARIA GUTIERREZ DEL CASTILLO** Congregación Mariana establecida en la Residencia de los Padres Jesuitas de aquella capital. Nació en Valladolid el año 1915. Siendo niño presidió la

Estudió la carrera de maestro y pronto se incorporó a la vida política, siendo de los primeros seguidores de Onésimo Redondo y fundador con éste de las JONS castellanas, cuando contaba diecisiete años de edad. Antes de 1936 fue jefe en Valladolid de la Corporación del Magisterio adscrita a la Falange. Iniciada la guerra de liberación, estuvo en los frentes de la sierra y en las primeras asambleas celebradas en Valladolid por el SEM.

Tomó parte activa en los actos de la Falange, distinguiéndose en la organización de los mismos, asistió con un grupo de Milicias al mitin del 4 de marzo de Valladolid y a los celebrados entonces en Salamanca, Zamora, Toro, Tordesillas y Medina del Campo, acompañando a Onésimo en los que se dieron en el Cine Madrid y en el Europa.

El 18 de julio se alzó en armas con la Falange vallesolana y el 24, al recibir la noticia del asesinato de Onésimo, fue de los primeros en llevar al lugar de su muerte para recoger su cadáver. En los frentes de la sierra se distinguió en la operación de Navalperal y Peguerinos al mando de una centuria.

Desempeñó más tarde el cargo de secretario nacional de Organizaciones Juveniles y en 1938 formó parte de la Comisión especial del Partido en el Congreso de Nuremberg.

En marzo de 1937 actuó de secretario y expuso su clara visión de los problemas que se discutían. En esta asamblea se discutieron las bases para la reorganización de la enseñanza primaria. Maestro nacional y abogado, José María Gutiérrez fue nombrado después secretario nacional de Organizaciones Juveniles, puesto en el que consiguió una reorganización y más eficaz funcionamiento de aquella obra.

Más tarde ocupó el cargo de secretario general del SEU y durante su actuación organizó en el verano de 1940 los albergues del SEU y dirigió personalmente el de la Magdalena, primer albergue nacional universitario. En julio de 1941 se inscribe voluntario en la División Azul, y en el frente ruso combatió hasta su regreso a España en julio de 1942.

Antes de regresar del frente fue nombrado secretario central del SEM, cargo que ocupa en la actualidad y cuya posesión le dió el ministro de Educación en su calidad de delegado nacional de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En este puesto el camarada Gutiérrez ha comenzado a realizar una valiosa labor.

Su honda formación religiosa y falangista le ha llevado a actuar con la máxima actividad en los cargos que ha ocupado. Muchos pueblos y aldeas han sentido el aliento y el dinamismo del camarada Gutiérrez para ser realidad el espíritu de Falange. La aspiración de José Antonio en orden a las juventudes españolas.

**JUAN ANTONIO SUANCES** Nació el 20 de mayo de 1891. Tiene, pues, en la actualidad cincuenta y un años. A los doce años de edad ingresó en el Cuerpo General de la Armada, en el que sirvió hasta 1917, en que pasó al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Contaba a la sazón veintiséis años y tenía la (Continúa esta información en cuarta página).

Los movimientos alemanes del 14 de marzo se han efectuado en un número completo. En la región de Sujinichi los bolcheviques pusieron en línea a nuevas formaciones concentradas en diversas posiciones para lanzar nuevos ataques contra las posiciones alemanas, consiguiendo, por lo tanto, mejoras en los últimos días. Los bolcheviques fracasaron en sus intentos. A este fracaso contribuyeron eficazmente los aviones de la Luftwaffe y las formaciones de granaderos alemanes. (Efe.)

En el sector de San Petersburgo, la artillería alemana atacó los movimientos enemigos y redujo al silencio varias baterías bolcheviques, alcanzándoles de lleno. Al sur del lago Ilmen los bolcheviques han atacado en masa. Estos ataques, realizados cerca de Staria Russa, estuvieron apoyados por fuerzas blindadas y aviación. La coordinación excelente de todas las armas alemanas hizo que se abrieran profundas brechas en las espesas olas de los atacantes bolcheviques, que fueron totalmente aniquilados.

Los cazas alemanes derribaron, en el sector septentrional, a 15 aparatos, soviéticos. Los bolcheviques han perdido, pues, el 14 de marzo, en el frente del Este,

por los granaderos con sus armas pesadas y antitanques. Veinte carros soviéticos fueron destruidos o inutilizados; nueve de ellos por los elementos blindados alemanes.

La Luftwaffe apoyó las operaciones de las tropas de tierra con numerosas intervenciones y derribó por lo menos a veinte aviones soviéticos tipo "Stormoviks".

En el sector central los bolcheviques atacaron de nuevo con fuerzas locales bastante considerables. El ataque se dirigió por primera vez contra las tropas de seguridad alemanas, que se componen principalmente de formaciones rápidas. Estas tropas lograron cercar a las formaciones soviéticas en el centro de gravedad del sector de evacuación cerca de un nudo de comunicaciones e infligieron al enemigo una derrota tan aplastante que a la terminación del combate quedaban ochocientos muertos soviéticos sobre el campo de batalla.

Los movimientos alemanes del 14 de marzo se han efectuado en un número completo. En la región de Sujinichi los bolcheviques pusieron en línea a nuevas formaciones concentradas en diversas posiciones para lanzar nuevos ataques contra las posiciones alemanas, consiguiendo, por lo tanto, mejoras en los últimos días. Los bolcheviques fracasaron en sus intentos. A este fracaso contribuyeron eficazmente los aviones de la Luftwaffe y las formaciones de granaderos alemanes. (Efe.)

En el sector de San Petersburgo, la artillería alemana atacó los movimientos enemigos y redujo al silencio varias baterías bolcheviques, alcanzándoles de lleno. Al sur del lago Ilmen los bolcheviques han atacado en masa. Estos ataques, realizados cerca de Staria Russa, estuvieron apoyados por fuerzas blindadas y aviación. La coordinación excelente de todas las armas alemanas hizo que se abrieran profundas brechas en las espesas olas de los atacantes bolcheviques, que fueron totalmente aniquilados.

Los cazas alemanes derribaron, en el sector septentrional, a 15 aparatos, soviéticos. Los bolcheviques han perdido, pues, el 14 de marzo, en el frente del Este,

## En el aniversario del general Primo de Rivera

Madrid.—Hoy se ha cumplido el trece aniversario del fallecimiento del ilustre patriota, marqués de Estella. Al recordar la luctuosa fecha, la prensa madrileña tiene sentidas palabras para su memoria exaltando la personalidad y la gran obra de reconstrucción nacional realizada por el general Primo de Rivera durante su dilatado mando. (Logos).

Barcelona.—En la parroquia Basílica del Pino, se ha celebrado esta mañana solemne funeral en sufragio del alma del marqués de Estella, con motivo del trece aniversario de su muerte. Asistieron autoridades y jerarquía un numeroso público. Se rezó un responso. (Logos).

## Eden conferencia extensamente con Cordell Hull

Washington.—El ministro británico de Negocios Extranjeros, Eden, ha conferenciado esta mañana con el ministro de Nueva Zelanda en Washington, Nash, con el gobernador, Al. Smith, y con el secretario de Estado adjunto, Sumner Welles.

Después almorzó en la Embajada británica en unión del secretario de Tesorería, Orgentabau. (Efe.)

Washington.—Eden, quien ya por la mañana conversó unos minutos con Cordell Hull, prosiguió sus conferencias con éste durante la tarde y cenó en su compañía, en la Embajada británica. (Efe.)

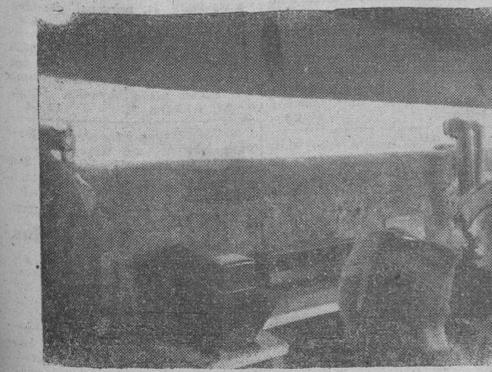
## El vicepresidente de los Estados Unidos visitará hispano-américa

Buenos Aires.—El vicepresidente de los Estados Unidos quien próximamente emprenderá viaje a Hispanoamérica, ha sido invitado a su mesa por el presidente Roosevelt, según informan de Washington.

Después de la comida, Wallace declaró a los periodistas que Roosevelt le ha confiado algunas pequeñas misiones en los países hispanoamericanos.

Una de las razones principales de mi viaje, añadió, es el interés de Estados Unidos por la producción agrícola de Suramérica. (Efe.)

## Puesto de observación



Puesto alemán de observación de artillería costera, situado en la costa del mar Mediterráneo.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en ellas, salvo en los casos en que por la ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos consignados en

# La Ciudad



## Policía de Tráfico

### Destacamento de Salamanca

Se advierte a todos los agentes distribuidores de neumáticos de esta provincia que, en lo sucesivo, deberán abstenerse de entregar a los peticionarios los impresos modelo número 1, sin lectura alguna, bien en forma impresa o sellada, referente a la razón social de la misma, pues dicho impreso es un documento oficial en los que está prohibido ejercer ninguna clase de propaganda o publicidad.

Asimismo, se comunica que no serán diligenciadas por este Servicio de Policía de Tráfico ninguna factura de venta de neumáticos que no figure la fecha de la orden de adjudicación de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte.

Salamanca a 17 de marzo de 1943.—El jefe del Destacamento.



## De Ciudad Rodrigo

### Fiesta con motivo del cuarto aniversario de la coronación de Su Santidad

Se ha conmemorado con toda solemnidad el cuarto aniversario de la coronación de S. S. el Papa Pío XII, celebrándose con tal motivo diversos actos el domingo pasado, organizados por la Junta Diocesana de Acción Católica, entre ellas una fiesta eucarística en la Catedral por la tarde, con asistencia de las autoridades locales y numerosos públicos, predicando el elocuente orador y párroco del Sagrado, don César Moro Sánchez, que puso de manifiesto lo que representa el Santo Padre y su meritoria labor durante su pontificado en bien de las almas y de la paz. Al final, se entonó el Te-Deum en acción de gracias.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz un robusto y hermoso niño, la señora doña Luisa Aparicio, esposa del notario de esta, don Juan José Zúñiga y Galindo.

Notas diversas

Días pasados falleció en Ciudad Rodrigo, la madre del industrial de esta y del maestro sutores Suárez Serrano.

También ha fallecido el industrial don Bernabé Gómez Blanco.

Igualmente ha dejado de existir la señora doña Belarita Cuadrado Crespo, próxima parienta de don Gonzalo Santos.

Felicitamos a dado a luz una preciosa niña, la señora del industrial de esta plaza, don Tomás Mulas.

Llegó de Madrid, la señora doña María Torroba, Marquesa de Armentariz.

Encontrárase enfermo de algún cuidado, el Administrador de Arbitrios, don Miguel Sánchez Guzmán.

Después de permanecer unos días en esta, han marchado para Barcelona el agente de Policía don Rafael Cuadrado y familia.

Para Valladolid, los comerciantes don Emilio y don Luis García y familia; el comandante de Asalto, don José Ruiz; el industrial señor Trinchet, y el estudiante, Eduardo Yepes López-Chaves.

Para Arévalo, la señorita Carmen Ruiz.

Para Palencia, el capitán de Asalto, señor Ledesma Santos.

Para León, los estudiantes de Veterinaria, don Ramón Núñez y don Ángel Luis Carro.

Para San Felices, las señoritas Asunción y Mariana Gómez Fuentes.

Para Medina del Campo, don Samuel Hervalejo.

Para Madrid, el alumno de la Escuela de Ingenieros, don José Ignacio Velasco y hermano.

Para Santander, el oficial de Prisiones, don Luis García Medina y señora.

Para Zaragoza, el estudiante de Veterinaria, don Hilario Pérez Rodríguez.

Para Matilla de los Caños, el farmacéutico don Manuel Pérez Miguel y señora.

Para León, la señorita Pilar Pacheco Moreno.

Para Barcelona, el capitán de Infantería, don Ramón Blanco.

Para Zamora, el abogado don Baldomero Andreu y señora.

Para Tetuán, el teniente de Infantería, don Víctor Blanco.

## COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

Comprobándose por esta Delegación que algunos titulares de cartillas no prestan la atención debida a las instrucciones contenidas en las mismas, incurriendo en faltas que somos los primeros en lamentar, se hace preciso recordárselas, para que en todo momento tengan presente sus obligaciones y no aleguen ignorancia al exigirles responsabilidad.

### OBLIGACIONES

- 1.ª Dar de baja a cuantas personas se trasladen, fallezcan o se incorporen al ejército, colectividades, prisiones, etc., etc. (de diez a trece horas diariamente).
- 2.ª Comunicar los cambios de domicilio, para su anotación en la cartilla (de dieciséis a dieciocho horas).
- 3.ª Comunicar la variación de los ingresos mensuales, previa presentación de la cartilla a los efectos de nueva clasificación de sueldo con la O. C. de 15 de noviembre de 1940.
- 4.ª Si fuera reservista o poseedor de algún producto (trigo, legumbres, patatas, aceite, grasas, etcétera), deberá quedar excluido, entregando sus cupones sin pérdida de tiempo, previa diligenciación de su cartilla (de 10 a 13 horas).

Es necesario la observancia rigurosa de estas instrucciones, en orden a la implantación de la tarjeta individual. Por consiguiente, todo aquel que no las cumple perderá su derecho a referida cartilla independientemente de la sanción que rigurosamente ha de imponerle el ilustrísimo señor Fiscal de Tasas, a quien ineludiblemente se comunicarán las infracciones.

Salamanca 4 de marzo de 1943. El Gobernador civil.

## CAMBIO DE PROVEEDORES PANADEROS

Stiendo uno de los servicios a realizar antes de la implantación de la "Cartilla Individual", la elección o cambio de proveedores por todos aquellos titulares que lo deseen y con el fin de facilitar esta labor para que llegado el día de su realización no haya necesidad de elegir nuevos proveedores, más que en casos especiales, evitando las dificultades de una aflicción grande de solicitudes en los últimos días de esta Delegación abre un plazo para que todo titular de cartilla que desee cambiar de proveedor panadero lo solicite ajustándose a las siguientes instrucciones:

- 1.ª Durante los días 15 al 20 del actual, los titulares que deseen cambiar de panadero, recogerán en cualquier panadería o en la que vayan a elegir, un impreso-solicitud que será formalizado consignando en él todos los datos necesarios y firmando el titular, si fuese mayor de edad, o su representante legal, si fuese menor. Este impreso, en unión de la cartilla del pan, será entregado en la tienda elegida dentro del plazo establecido.
- 2.ª Las cartillas (cupones) del pan serán devueltas a sus titulares precisamente por los abastecedores que hayan elegido antes del día 31 de los corrientes, pues que el suministro en la nueva panadería comenzará el día 1 de abril.
- 3.ª Hasta tal fecha seguirá suministrándolos el proveedor actual, a cuyo efecto y para que éste no tenga dificultades en el suministro, le entregará nota firmada, en la que se haga constar han solicitado cambio de proveedor o le exhibirán diariamente su cartilla y cupones del resto de artículos.
- 4.ª Si algún titular que solicite el cambio de panadería tuviera necesidad de ausentarse de esta capital dentro del plazo establecido, solicitará su cartilla o cupones del pan del proveedor alegido, sin que por éste se ponga dificultad alguna.

Salamanca 11 de marzo de 1943.—El Gobernador civil. P. D.: El secretario técnico, Jesús Baeza Torrecilla.

## GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

### ORDEN PUBLICO Sanciones

Por haberse comprobado, en virtud de denuncia de los agentes de mi autoridad, que el día 7 del pasado mes de febrero fueron sorprendidos cuando cazaban perdices a pie y en cuadrilla, infringiendo el artículo 20 de la citada Ley de Caza, desobediendo además las órdenes circulares de este Gobierno Civil, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia y Prensa, con esta fecha se ordena la detención e ingreso en la prisión provincial, para sufrir un mes de arresto, los vecinos de Mújenes, agregado a Vitigudino, Adelio Ballesteros Vicente, Laureano Vicente Manzano, Leandro Peña Sevillano, Julio Luengo Aparicio, Habacuc Martín Hernández y José Manuel Holgado Marcos, y retenidos en el depósito municipal durante ocho días, los también vecinos de dicha localidad José Luis Vicente Manzano, Leoncio Vicente Pérez, Rafael José Sánchez Cid, Evangelista Luengo Aparicio, Francisco Herrero García, Juan Manuel Sevillano García, Laurentino Prieto Hernández, Teófilo Pérez Vicente y José Sánchez Borja, además, por ser menores de edad, se le impone a los padres de estos últimos, cien pesetas de multa a cada uno.

Salamanca a 16 de marzo de 1943.—El gobernador civil, José Ximénez de Sandoval.

## AVISO A LOS INDUSTRIALES PANADEROS

Todos los industriales panaderos que suministren a esta capital y no hayan recogido en las oficinas de Estadística y Racionamiento, Pozo Amarillo, la Circular en la que se dan instrucciones a cumplir por los titulares de cartillas, se servirán pasar por dichas oficinas, el día 17 del actual, de cuatro a seis de la tarde, con el fin de recoger dicha Circular.

La no presentación será sancionada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca a 16 de marzo de 1943.—El gobernador civil.—Por delegación: El secretario técnico, Jesús Baeza Torrecilla.

## Legio Oficial de Secretarías Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia de Salamanca

### Concurso de Secretarías de segunda categoría

Se pone en conocimiento de los colegiados que desean acudir al concurso arriba expresado y no hayan recogido aún en este Colegio la ficha de cartulina para cada vacante que soliciten, procuren hacerlo hasta el día 21, inclusive, pues existiendo ejemplares sobrantes en este organismo y siendo necesarios a Colegios de otras provincias que carecen de ellos y que los han interesado del nuestro, hemos de remitirlos, los que no se hayan recogido, o al menos interesado por correo, hasta el próximo día 21.

Se advierte, una vez más, que estas fichas no necesitan reintegro de timbre.

Depuración política-social

Los secretarías de segunda categoría que no estén depurados aún, figuren o no en el escalafón del Cuerpo y soliciten o no plazas en el actual concurso, deben solicitar, con la máxima urgencia, su depuración política-social. Según la Orden publicada en el "B. O. del E." del día 6 de los corrientes, lo que efectuarán del Ayuntamiento respectivo si el día 18 de julio de 1936 desempeñaban plaza en propiedad; y del Gobierno civil de la provincia si se hallaren en dicha fecha como interinos, expectantes, excedentes o en cualquiera otra situación, ya que el plazo es último y definitivo y deben apresurarse a legalizar su situación, con el fin de hallarse en condiciones de solicitar plazas vacantes cuando les convenga.

En cuanto a los de tercera categoría, deben atenderse a la nota publicada por este organismo en la Prensa de la semana anterior, por ser antecedentes facilitados a este Colegio por el Nacional, quien, a su vez, les recibió de la Dirección General de Administración Local.

No obstante, si alguno lo prefiere, puede solicitar su depuración del Gobierno civil, en la forma antes expresada.

## Local amplio

y en sitio céntrico, se necesita para oficinas. Informes, en Federación Católico Agraria, Pasaje de la Caja de Ahorros.

## Círculo Domingo Savio

### Certamen literario

Celebrándose en este mes la fiesta conmemorativa del venerable Domingo Savio, la Junta directiva de este Círculo ha organizado un certamen literario con arreglo a las bases expuestas en el salón de esta Asociación.

A este certamen pueden concurrir todos los socios del Círculo. A nadie se excluye de este certamen, antes al contrario, se invita a todos, los jóvenes a participar en él, invitando de un modo especial a los aspirantes de las juventudes de Acción Católica de los distintos centros, que deberán desarrollar el siguiente tema: "El venerable Domingo Savio, como modelo y precursor de la moderna A. C."

La extensión de los trabajos, que deberán ir firmados con un lema, se deja al arbitrio del concursante. El plazo de admisión de los trabajos queda abierto a partir de esta fecha, terminando el próximo 28 del actual; los trabajos deberán enviarse al domicilio de este Círculo (Compañía 3).

Los premios son todos ellos valiosos y consistentes en objetos de valor práctico y lote de libros de carácter formativo.

## D. BORREGO VALLE

OCULISTA. Consultas: de 10 a 2 y de 4 a 6. Pozo Amarillo, 2. 1.º T. 1825. ARENAS.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

**Nacimientos**

María Josefá Ramírez Izquierdo, Cayo Luis Miguel Martín, María Luisa Martín Casta, Ángel Mesonero Vicente, Lucía Casanueva Madrazo, Santiago Gómez Lucas, José Carballo Santos, Juan García Ramos, Isabel Usallán Morán.

**Funefunciones**

José Manuel Rodríguez Martín, de veintitrés años; Amador Mateos Alonso, de setenta y siete años; Aureliano Cea García, de cincuenta y cinco años.

## Cupón pro ciegos

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, con respecto al sorteo celebrado el día 16 de marzo de 1943: Premio de 25 pesetas: 922. Premiado con 2,50, todos los terminados en 22.

## Sucesos locales

### ACCIDENTE DE TRABAJO

El suceso que vamos a reseñar se registró el lunes, a las tres y media de la tarde, y fue su víctima el obrero municipal José García Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad, casado y domiciliado en la calle de Ruiz Zorrilla, número 17 (Pizarrales).

A dicha hora, este obrero, que ejerce el cargo de carretero se hallaba cargando unos tablones en el carro a la puerta de la Carcel Vieja.

La caballería que conducía el carro, sin darse cuenta el carretero, echó a andar, y el José quedó apasionado entre el carro y un camión que estaba pasado en la Cuesta de Sancti-Spiritus y que es propiedad de don Antonio González.

Conducido el herido a la Casa de Socorro, le fué apreciado y curado una contusión en el hemitorax izquierdo, con fractura de la sexta costilla y contusión con hematoma en el antebrazo derecho. Desde el referido accidente fué trasladado a su domicilio, diagnosticándose su estado de pronóstico reservado.

## Falanges Juveniles de Franco

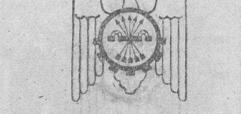
Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Centuria de "César Carlos" que hoy, día 17, y a las siete y media de la tarde, se presenten, completamente uniformados, en el Campo de San Francisco.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 17 de marzo de 1943.—El delegado provincial, José Luis Serrano.

## Julio Pérez Martín

MEDICO. MATRIZ Y PARTOS. Co. suita a las doc. San Justo, 22. - Tel. 1303.



## Adoración Nocturna

El turno segundo, que lleva por titular a "San Juan de Sahagún", celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Ricardo Mateos.

La vigilia comenzará a las diez de la noche, y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para celebrar la correspondiente Junta de Turno.

¡Adorador nocturno! ¡Coopeira con esplendor en la colecta "Pro Bodas de Oro"!

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos, que se refieren al administrador de la Primera provincial, habilitado de la Delegación de Industrias, don Fernando Martín, don Enrique Prieto, don Germán Díaz, don Manuel Hipólito y habilitado del Distrito Forestal.

## LUIS INFANTE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Generalísimo Franco, 44. Tl. 2033.

## INFORMACION MUNICIPAL

### El Reloj de la Casa Consistorial

Concertada con la Casa "Antonio Ferreira" el arreglo y reparación del reloj instalado en la fachada de la Casa Consistorial, ha sido autorizado el industrial adjudicatario de la obra para proceder al desmontaje del mismo, ya que a consecuencia del desgaste de la maquinaria no es posible corregir las deficiencias observadas en su funcionamiento sin la interrupción del servicio para la reparación y arreglo definitivo del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, sin perjuicio de procurar que a la mayor brevedad posible quede restablecido el servicio.

## EMISION LITERARIA

Tendrá lugar hoy, a las nueve menos cuarto de la noche, en Radio Salamanca, siendo dedicada a la gran figura de la escuela moderna Rubén Darío.

Notas críticas de "Prosa profana", el libro más importante de su floración poética, por don Jesús Ricardo Rasueros.

Recitales de "Sonatina", "El país del Sol", "Simfonia en gris mayor", "La página blanca", por los señores don Gabriel Hortal y don Jesús Ricardo Rasueros.

Emisión epílogo "Voz de la tierra". La poesía "Rosana en los fuegos", del poeta salmantino Menéndez Valdés.

## EN LA RESIDENCIA DE NIÑOS

El día 19 de marzo, festividad de San José, se celebrará en la Residencia de Niños, solemne función religiosa a su titular. A las once, habrá misa solemne, predicando en ella don Inocente García Jato, capellán del Manicomio, y por la tarde, rosario y bendición.

## PADRES CARMELITAS

Novena de San José

Hoy comienza el solemne triduo con que termina la novena del glorioso Patriarca San José.

Por la mañana habrá misas en el altar del Santo, y a la nueve, de novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, sermon por el reverendo P. Raimundo de la Transverberación, reserva y gozos.

## VENTAS

### ARTICULOS USADOS

"Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa".

VENDESE camion Chevrolet, 1936, documentación completa. Informes: Gestoría "Solas", Avenida de Miral 45. Salamanca. (R. E. I.)

VENDESE tres hermosas habitaciones de un mes, y carro de una mula. Para tratar, Abelardo Sánchez, Galindo y Peraluy. 6-6.

SE VENDEN dos casas, planta baja, nueva construcción, llave en mano. Para tratar, con Mariano Torrell, Guerrilleros, 15. Salamanca. 15-a-7.

CARRO buyeses buen uso grande, y máquina segadora andaluz. Vendose. Razón, Conrado Tabernero, Ledesma. 5-a-2.

VENDO camion Ford, 17 HP, Cubiertas nuevas, rueda gemela, buen estado. Informes: Gestoría Ingelmo, Traviesa Pozo Hiera, 1. Teléfono 1361. Salamanca. (R. E. I.)

VENDESE camioneta automóvil, pequeña, con todo, en buenas condiciones. Venir a tratar, Hugo Razón, Doñinos de Salamanca. 6-6.

## Suministro de carne para el día de hoy

(Corte del cupón número 129, para las siguientes carnicerías):

- Vacuino mayor
- Alejandro Luengo.
  - Amador Rivas.
  - Amalia Tristán.
  - Angel García.
  - Angel Vicente.
  - Bienvenido González.
  - Gabriel Pollo.
  - Grañra de Vega.
  - Inocencio Benito.
  - José Alonso.
  - José García.
  - José Rivas.
  - Juan de Vega.
  - Jenaro Sandoval.
  - Lorenzo Domínguez.
  - Lorenzo Rivas.
  - Manuel Gómez.
  - Manuel Sánchez.
  - Marciano Sánchez.
  - Margarita Durán.
  - Pablo Sánchez.
  - Pedro Santiago.
  - Rodrigo Romo.
  - Rafael Daza.
  - Ramón Sánchez.
- Vacuino menor
- Amador Alonso.
  - Ambrosio Cabezas.
  - Gregorio de la Calle.
  - Inés Hémosa.
  - Jaime Hernández.
  - José Bolao.
  - José Luis Martín.
  - Juana Rivas.
  - Marcos Cabezas.
  - Matías Luengo.
  - Noé Alonso.
  - Nicasio Díaz.
  - Miguel Hernández.
  - Pedro Díaz.
  - Rafael Sánchez.
  - Santiago Gómez.
  - Santiago Gudino.
  - Victoriano García.
  - Viuda de Joaquín Díaz.
  - Viuda de Pérez.
  - Viuda de Rafael Benito.

## Sección Administrativa de Salamanca

### A los maestros de esta provincia

Suponemos que ya saben el nombramiento de Hermano Mayor honorario recaído en nuestro director general de Enseñanza Primaria, por acuerdo de la Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura, constituida en Málaga por los maestros de aquella provincia y los de Melilla.

Agradecida dicha autoridad, desea que se adhieran a la citada Hermandad los maestros y alumnos de escuelas nacionales de otras provincias y ha pensado particularmente en la de Salamanca para realizar en la escuela una completa educación religiosa como todos deseamos. La Hermandad lleva a cabo una misión principal durante todo el año y es la de atender a los enfermos pobres, visitándolos y facilitando servicios facultativos, alimentos, y consuelos y asistencia espiritual. Y la general del esplendor del culto.

Los señores maestros que deseen adherirse a la referida Hermandad, individualmente, como tales o juntamente con sus escuelas, pueden dirigirse a don Fernando Roldán o a don Cecilio Contreras, calle de Larios, número 5, Málaga, o al jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de dicha provincia o, en fin, si les fuera más cómodo, al de esta, puesto que han de dar cuenta los que se adhieran, advirtiéndoles que la aportación económica no ha de ser mayor de dos pesetas anuales por maestro y escuela conjuntamente, porque lo que más interesa es el aspecto espiritual y educativo.

Salamanca a 10 de marzo de 1943.—El jefe de la Sección, I. Martín Robles.

## Acción Católica

Los señores maestros que deseen adherirse a la referida Hermandad, individualmente, como tales o juntamente con sus escuelas, pueden dirigirse a don Fernando Roldán o a don Cecilio Contreras, calle de Larios, número 5, Málaga, o al jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de dicha provincia o, en fin, si les fuera más cómodo, al de esta, puesto que han de dar cuenta los que se adhieran, advirtiéndoles que la aportación económica no ha de ser mayor de dos pesetas anuales por maestro y escuela conjuntamente, porque lo que más interesa es el aspecto espiritual y educativo.

Salamanca a 10 de marzo de 1943.—El jefe de la Sección, I. Martín Robles.

## Acción Católica

Quiénes no estén incluidos en el censo de racionamiento habrán de solicitar su inclusión para lograr la cartilla individual.

## Acción Católica

### GRUPO DE APOSTOLADO UNIVERSITARIO

#### Sección Femenina

Hoy, miércoles, a las ocho, se tendrá el Círculo de Estudios correspondiente a las estudiantes de séptimo curso de Bachiller, de Magisterio y Universitarias.

### FARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Hoy, miércoles, 17, se celebrará Círculo de Estudios, a las ocho de la noche, en la Sacristía Parroquial.

### JUVENTUD FEMENINA DE SAN MARTIN

Hoy, miércoles, después de la novena de San José, tendrá lugar nuestro acostumbrado Círculo de Estudios.

## LICEO :: MAÑANA

Compañía de Comedias de ARTISTAS CINEMATOGRAFICOS

## COLISEUM - Sigue REBECA

Publicidad AVIL

## Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 pesetas. Cada palabra más, 20 cts.

## Ofertas

FISO con cuarto de baño, en arriendo en la calle de la Guerra. Informes, Publicidad ARENAS. 4-3.

LOCAL con vivienda y otro en ella, arriendo, situado dos calles, sitio inmejorable. Informes, Avenida de Italia, 41, principal, derecha. 4-3.

PASTOS DE PRIMAVERA PARA OVEJAS. Se arriendan los de las fincas de Hemanoso y Las Cuevas. Darán ración, Avenida Miral, 6, 2.º, derecha. 15-a-4.

OPOSITORES a jefes sección Servicio Nacional del Trigo. Preparación a informes. H. Sánchez de Beal, 3. De 2 a 4 y 6 adelante. 8-a-1.

## Demandas

SE DESEA, en sitio céntrico, habitación para Pensionista de Salamanca. Informes, Frey Luis de Granada, 24. 8-4.

**JOSE A. SERVICIA** ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD CONSULTA A LAS 12. TLF. 14-35. Publicidad AVIL.

**HOTEL RESTAURANT UNIVERSAL** RUA, NUM. 13. Teléfono 2006. Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. — Españoles comedores. — Se sirven bodas. — Consulten precios.

**APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA** por un coste módico, utilizando sus propios libros, se hará rápidamente tender de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenas de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pide folleto, condiciones y detalles gratis.

**ACADEMIA C.C.C. Centenario b. SAN SEBASTIAN**

**La mejor hoja de afeitar IBERIA** SIGUE EN VANGUARDIA. De venta: En todos los buenos abastecimientos. Representante exclusivo: CENTRO COMERCIAL «HERMAR». G. no. Franco 63. Tel. 1220. Almacén 34. Vea exposición en casa JOFER = Almacén de ferreteria y aparatos sanitarios = Generalísimo Franco, número 45 (junto a San Juan de Sahagún).

# DEPORTES

## PANORAMA DEPORTIVO LOCAL

**EL "SUSTO" DE JUANETE**  
 Damos ayer una nota de sensacionalismo publicando la noticia remitida desde Madrid acerca del pase de Juanete al Hércules de Alicante para jugar la Copa. Hemos sostenido una brevísima entrevista con don Luis Maeso para preguntarle si conocía algo más sobre este asunto, y amablemente, no sólo nos hizo saber que no tenía más noticia que la publicada en estas columnas, sino que, además, nos invitó a que viésemos el contrato de cesión de Juanete hasta el día 30 de junio de 1943, contrato en el que muestran su conformidad el Castilla, de Madrid; la U. D. Salamanca y el propio Juan García. Así que para tranquilidad de la afición salmantina puede usted decir—nos añadimos que sólo en el caso de que conviniese a la Unión la marcha de Juanete, se podría bucanamente rescindir ese compromiso.

### REUNION DE LA DIRECTIVA

Anoche tuvo junta la directiva de la Unión. Pudiera formarse un curioso orden del día muy parecido a éste:  
 Primeramente, conocer la mejorable entrada habida en el Calvario el pasado domingo; según nuestras noticias, después de la del Valladolid en la Liga, la mejor.

### ENTRENAMIENTOS Y VIAJE A LUGO

Ayer celebró Arceaga, entrenamiento. Los madrileños y Chantada, de los que jugaron el domingo, hicieron algunos ejercicios, y con ellos los que no actuaron.  
 El jueves, se celebrará otro entrenamiento de conjunto, ya presente todo el equipo, dado que alguno, como Juanete, marchó para Madrid.  
 Y el viernes, en el rápido de las diez treinta, a Lugo.

### LA LESION DE QUICO

El doctor ha dado fe a nuestro buen medio centro, a efectos de entrenamiento. Como el golpe que le obligó a retirarse el día del partido con la Felguera carece de importancia, es segura su alineación en Lugo.

### Verdaderas JOYAS son los perfumes

que para REGALOS presenta  
**Perfumería EMILIA - ANTONIO**  
 Publicidad R. E. I.

### Antesala de los Ases

LIGA LOCAL - RESULTADOS Y CLASIFICACION DESPUES DE LA JORNADA DEL DOMINGO

PRIMER GRUPO (REGIONAL)

Cuatro Vientos, 2; Los Charros, 2.
------------------------------------

Clasificación  
 J. G. E. P. F. C. P.

Béjar	1	1	0	2	1	2
C. Rodrigo	1	0	0	1	1	2

SEGUNDO GRUPO (COMARCAL)

Ferroviana, 0; Iberia, 1.
---------------------------

Clasificación  
 J. G. E. P. F. C. P.

Helmántico II	18	12	5	160	20	29
Arenas	18	12	4	249	21	28
Hércules II	17	10	4	340	19	24
Racing	16	10	1	542	23	21
Iberia	17	8	3	631	27	19
Ferroviana	18	6	5	927	30	15
Escobar	18	5	5	826	44	13
Danubio	17	2	3	118	41	7

CUARTO GRUPO (COMARCAL)

No hubo partidos el domingo.

Clasificación  
 J. G. E. P. F. C. P.

Industrial	6	3	2	114	10	8
Revoltozo	6	3	2	117	13	8
Bala Azul	5	3	0	215	13	6
Ibérico	5	0	0	5	4	7

RESULTADOS

C. D. Gol, 2; C. D. Nacional, 1.  
 C. Dosa, 7; Bala Azul, 3.

**PARTIDOS PARA EL VIERNES**  
 Aprovechando la festividad de San José, la Comarca de Fútbol

Hotel, Restaurant, Café **PASAJE** Se sirven bodas y banquetes.  
 Propietario: **GREGORIO BARRAGAN**  
 Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. Teléfs. 2093 y 2094. Salamanca

**CONSIGA UN BUEN EMPLEO**  
 bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidos costes y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidan ahora mismo folletos gratis con detalles y condiciones.  
**ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

**Banco del Oeste de España**  
 CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO ... PTAS. 10.000.000  
 RESERVAS ... 2.570.000  
 CASA CENTRAL: SALAMANCA. - CALLE DE ZAMORA, 4 y 6  
 SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarra de la Vera, Lumbrales, Mijangas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calza, Valdeolmillos, Villafraanca de los Barros, Villeguino y Zafra.

Filial del BANCO URQUIJO - MADRID  
 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
 CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO  
 Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.  
 Cajas de alquiler, Departamentos individuales desde 10 pesetas al año.  
 Publicidad ARENAS

**Dr. Moraza**  
 CATEDRÁTICO DE CIRUGIA  
 Consulta de 4 a 3  
 Pollo Martín, 9. Al lado del Sanatorio. Población R. E. I.

**Prácticos regalos para Pepes**  
**Velasco**  
 GENERALÍSIMO FRANCO, 6  
 AVIL

**TINTES COLOR**  
 SEDA, LANA, ALGODÓN

**ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

**ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

**ATECO - APARTADO 1043 - MADRID**

## DEL PARTIDO DEL DOMINGO

### NOTAS AL MARGEN

Ya casi agotada la materia en lo referente al partido C. Popular-Salamanca, aún quedan algunas notas que, antes que pierdan actualidad, conviene airear.

### UNA OFERTA DEL JEREZ

El día 4 de abril juega el Jerez en Valladolid. Harán el viaje, bien de ida o de vuelta, pasando por aquí, y les interesa jugar un partido amistoso. El que quieren después del día 4. La Unión les ha ofrecido el día primero del mes, que viene "Día de la Victoria" y fiesta oficial. Sería este encuentro una buena preparación para la eliminatoria de Copa.

### ENTRENAMIENTOS Y VIAJE A LUGO

Ayer celebró Arceaga, entrenamiento. Los madrileños y Chantada, de los que jugaron el domingo, hicieron algunos ejercicios, y con ellos los que no actuaron.

### LA LESION DE QUICO

El doctor ha dado fe a nuestro buen medio centro, a efectos de entrenamiento. Como el golpe que le obligó a retirarse el día del partido con la Felguera carece de importancia, es segura su alineación en Lugo.

### EL MEJOR NEGOCIO de BAR-CAFE, buen emplazamiento, magnífica instalación. SE TRASPASA

Razón PUBLICIDAD ARENAS

### Ping-Pong

En la tarde del domingo, en el salón de los Luises, se jugó la final del Campeonato de Ping-Pong, que con gran interés se venía celebrando.

### AJEDREZ

El domingo dió comienzo el torneo de clasificación organizado por esta Peña; la sesión inaugural se celebró a las doce de la mañana, en los salones de la Congregación, viéndose honrados por la presencia de varias personalidades, destadas de este noble deporte: señores Knaster y Turmo, presidente y secretario, respectivamente, de la F. O. de A. y los campeones señores Guirarte y Ganzo. A todos ellos agradecemos públicamente su atención y entusiasta cooperación.

### EL tiempo que hará hoy

Continuará el tiempo inestable con probabilidad de que se produzcan aguaceros aislados, principalmente en la mitad meridional de la península.

### Si no sabe Ud. bailar no triunfará en Sociedad "AMAT"

Enseñanza de Bailes de Sociedad por correspondencia. Teórico - Ilustrado. Plaza Comandante las Morones, 2. MADRID. Costección, 750 pesetas. Método completo, cinco lecciones, 30 pesetas (franco aparte). Escriba hoy mismo solicitando.

### MIGUEL BECERRA

MATRIZ Y PARTOS  
 Concejo, 9, 2.º izda. - Tel. 1295  
 Horas de consulta de ONCE A DOS

### Dr. Moraza

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA  
 Consulta de 4 a 3  
 Pollo Martín, 9. Al lado del Sanatorio. Población R. E. I.

### ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

## EDUCACION Y DESCANSO

### CROSS

El próximo domingo, día 21, se correrá la última prueba pedestre de la temporada, sobre un recorrido muy aproximado de



10.600 metros. Después de esta prueba será seleccionado definitivamente el equipo que representará a nuestra provincia en el Campeonato Nacional de Educación y Descanso. La expresada competición se celebrará casi exclusivamente por el campo. La salida se dará de la Puerta de Zamora, recorriéndose la Avenida de Alemania y Camino del Cementerio hasta tomar la misma ruta que en la carrera anterior, con pequeñas desviaciones, que serán debidamente señaladas, pasando por detrás del Cementerio para tomar el camino de regreso.

### ¡JUVENTUD!, que te sientes plétorica y firme en el curso

crudo de la existencia, que aspiras a una vida de lucha que es virilidad y que es pureza de trazos lavados con sangre. Para contrarrestar el materialismo y el ateísmo que te impide a la madal en su torbellino asolador, acude a los EJERCICIOS ESPIRITUALES organizados por los congregados luises, del 21 al 28 de este mes.

### El día en la Audiencia

Hurto de varias ropas y efectos  
 Que en fechas no precisadas del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1942, la procesada María de los Angeles Villafañal Leal, encartada también en otros sumarios por hurto y allanamiento, con motivo de estar prestando servicios domésticos en casa de doña Paulina Pérez Mirat, en esta ciudad, se apoderó con ánimo de lucro y sin violencia, de varias ropas, efectos que fueron tasados en 793 pesetas, siendo recuperados por valor de 293, más una suma en metálico no recuperada de 125 pesetas, resultando con un perjuicio de 625 pesetas.

### Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION ILENENINA  
 Aviso  
 Todas aquellas afiliadas que deseen hacer el Curso de Enfermeras, que comenzará el día 1 de abril, tienen que cursar su solicitud antes del día 20 del corriente, pasado este día no se admitirá ninguna.

### Espectáculos

CARTELERIA PARA HOY  
 COLISEUM.—A las 7,15 y a las 10,15, "Rebeca".  
 LICEO.—A las mismas horas, "La aventura del piso de arriba".  
 MOERNO.—Continúa de 4 a 12: "Divorcio en Montevideo", por Sabina Olmos y Nini Marshall.  
 BRETON.—A las 7,30 y a las 10,30, "La contrasena", por Robert Taylor y Victor Mac Lagen.  
 TARAMONA.—A las 4, a las 7 y a las 10, "La nave de Sathán", por Spencer Tracy, y "Los misterios de Zanger", por Estrellita Castre.  
 TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7,30 y a las 10,30, "Nuestra hijita", por Shirley Temple.

### Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, José González, de herida contusa en la región superciliar derecha; Antonina Blázquez, de herida contusa en la región malpar derecha; Faustino Sánchez, de erosiones en la cara; Manuel Estévez, de herida contusa en la región superciliar izquierda; y Joaquín García, de herida contusa en la rodilla derecha.

### SASTRERIA PAULINO

Necesita oficiales nuestras Corvill, 5 Salamanca

### MIGUEL FERRER

CIRUGIA GENERAL  
 Consulta: A la 1 y a las 5  
 Generalísimo Franco, 68, 2.º  
 Teléfonos 2332 y 1243

### Antonio Dominguez

Enfermedades de la garganta nariz y oídos  
 GENERALÍSIMO FRANCO, 26, PRAL  
 Consulta de diez a una  
 ARENAS

### EGIDO ANDUJAR

MEDICINA GENERAL  
 PIEL - SIFILIS - VENEREO  
 Consulta: 12 a 2 y 6 a 9  
 Celeros, 5, pral.  
 R. E. I.

### TINTES COLOR

SEDA, LANA, ALGODÓN

### ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

## NOTAS DE SOCIEDAD

### VIAJES

Han salido:  
 Para Madrid, don Gregorio López Aranzaz.  
 Han llegado:  
 De Madrid, el industrial don José Córdón.

### DE DIAS

Mañana, San Gabriel, es el santo de los señores Arribas, Hernández y Alonso García.

### ANIVERSARIO

Cúmplase mañana el primer aniversario del fallecimiento del joven Dimas Flores, Andrés, tan apreciado entre sus numerosos amigos por su inteligencia, bondad y sencillez tan característica.

### Acto sindical

Con asistencia de los vicesecretarios provinciales de Ordenación Social en funciones y Ordenación Económica y jefes provinciales de Artesanía y Cooperación, se celebró el pasado domingo, en el teatro de la villa ducal, un importante acto sindical, para la constitución de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Asistieron al mismo el jefe comarcal del Movimiento en Alba de Tormes, delegado y secretario comarcal de la misma y los de Béjar, Guijuelo y Gomcello, así como autoridades civiles y militares de la villa.

### Selección de Adolfo Maillo

La Vicesecretaría de Educación Popular, en sus ediciones de vulgarización de temas españoles, ha editado un nuevo volumen dedicado a recoger muestras valiosas de la gran riqueza poética, popular

### Colegio de Siervas de San José

Esta tarde, a las cinco y media, comienza el triduo solemne final de la novena que, con gran fervor y entusiasmo, se viene celebrando en honor del glorioso Patriarca San José.

### TRIDUO SOLEMNE

Después del ejercicio correspondiente, predicará el reverendo padre Teófilo Urdanoz, O.P. El 19, con motivo de la festividad del día y para celebrar la fiesta del Colegio, se tendrán los actos siguientes:

### ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

## Sindicato Español Universitario

### Por razones económicas se publicará, a partir del próximo número de "Haz", como suplemento científico, la revista "Alfa".

Todos los señores catedráticos y camaradas universitarios podrán colaborar con trabajos científicos, ya sean de interés actual o de trascendencia científica.

Todos los trabajos de colaboración se mandarán al Departamento de Formación Profesional de este Distrito.

Salamanca 16 de marzo de 1943.

### Constitución de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alba de Tormes

constancia, que todo lo puede, como afirmara sabiamente la gran Santa Teresa de Jesús.

Por último, habló el jefe comarcal de Alba de Tormes, recordando lo dicho por los anteriores oradores y exhortando a todos a encuadrarse dentro de la Hermandad, que tantos beneficios ha de reportarles particular y colectivamente y con ellos a nuestra Patria.

Se cantó el "Cara al Sol", y por la tarde tuvo lugar la entrega de cargos y explicación de atribuciones en la Casa Sindical, recomendando a los labradores y ganaderos la constitución de la Cooperativa, cuyo funcionamiento les fué esbozado.

### Cancionero español de Navidad

De más extensión que lo permitido en una nota periodística, exigida el comentario de este afortunado intento, tanto desde el punto de vista de la edición en sí, merecedora de elogios para quienes dirigen estas publicaciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, como desde la veniente del antologista o seleccionador que ha hecho una obra, si no exhaustiva de cuanto en este sentido pudiera recogerse con un criterio de erudito, sí lo suficientemente completa en el aspecto popular y vulgarizador con que está orientada. Pero esto mismo ya lo aclaró el señor Maillo en su prólogo. La finalidad propuesta, que no es otra que la de ofrecer al público medio español un conjunto suficientemente revelador de cuanto la nutra popular, en primer término, y la literaria o erudita, en segundo lugar, ha producido en torno al tema de significación religiosa que recoge el Cancionero, ha sido lograda con rara perfección. El señor Maillo ha tenido que manejar para su logro cuadernos de villancicos de conventos y catedrales, recopilaciones, legajos y textos con los que ha podido ordenar esta selección que reúne muestras de cinco siglos, en los que con una constante creación de frescura lírica, llenas de candor, de ingenuidad y de poesía, el alma española se manifiesta firmemente conmovida ante el sublime misterio del nacimiento del Hijo de Dios, lo mismo cuando brota espontáneamente de fuente popular y directa en los cuadernos de inspiración y silencio monij, que cuando surge en nuestros días con estudiada pureza del nomenclato de Adriano del Valle, Luis Rosales o Gerardo Diego.

### NUESTRO BUZON

En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 13, depositar gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales, más que nunca, vienen sin detalle al caso veces, vienen sin detalle al caso que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia", participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que, nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

### ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

## De nuestra legislación laboral

Por PEDRO MUÑOZ (Delegado de Trabajo)

(Conclusión)  
 Como sus congéneres y precedentes, la legislación que afecta al servicio público de mayor éxito en España, el Metropolitano madrileño, engloba en su articulado prescripciones sobre extensión de la reglamentación, organización del trabajo, clasificación del personal, definición de todas y cada una de sus categorías, condiciones para el ingreso

y para el ascenso, plantillas y escalafones, remuneraciones, aprendizaje y formación profesional, jornada y descansos, horas extraordinarias, vacaciones y licencias, enfermedades, ropa de servicio, faltas y sus sanciones y premios, seguridad e higiene del trabajo, disposiciones diversas, reglamento de régimen interior, disposiciones transitorias y adicionales. La enumeración indica que se agotan todos los aspectos que la prestación del trabajo puede ofrecer y quedan recogidas todas las garantías en "favor del trabajador, de su vida y de su trabajo" que señala el Fuero.

Únicamente destaco los preceptos que se ofrecen con mayor novedad y trascendencia, y se lleva la palma en este particular el artículo 47 que, al prohibir al personal femenino la prestación de trabajo pasadas las diez y media de la noche y antes de las seis de la mañana, deroga de hecho la autorización que, por vía de excepción, concedía en su artículo 8.º la Ley de Descanso Nocturno de la mujer empleada, entre otros menesteres en los servicios públicos de comunicaciones, pudieran prolongar su jornada hasta la una de la madrugada. Estamos, pues, en presencia de una medida de gran trascendencia para la mujer trabajadora, y que entraña para ella un beneficio señalado, y de un postulado más de la Carta de Trabajo—"en especial prohibir el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños"—hecho realidad.

Novedad señalada en nuestras leyes del trabajo y palmario acatamiento a la norma programática del Fuero, que dice "apartará de la mujer casada del taller y de la fábrica", es el pase a la situación de excedencia forzosa de la empleada que contraiga matrimonio, a la que de otra parte, y sin perjuicio de los beneficios que pueda conseguir en el régimen de municipalidad, la Compañía abonará un premio de municipalidad que oscila entre 500 y 1.500 pesetas, según los años de servicios con que cuente la empleada afectada. Llamo

# Discurso del presidente de las Cortes Españolas, en el acto de jura de los procuradores

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

dignidad, el rumbo harto complejo de los destinos nacionales. (Muy bien; grandes aplausos.)

## EL GENEROSO EMPENO DEL CAUDILLO

No es el menor de sus aciertos la convocatoria de estas Cortes, recuerdo ahorrado de una Constitución histórica, que no reconoce autor ni lleva fecha, porque nacida de la entraña nacional, la forjó el pueblo español a todo lo largo de los siglos. Generoso empeño del Caudillo que, incansable en la demanda de cuantas colaboraciones sepan entender la magnitud del deber que sobre todos pesa, reclama nuestro asesoramiento en orden a la solución de grandes problemas nacionales, y expresión vigorosa de su anhelo renovador, que se alza triunfante sobre el torpe escenario de las viejas demagogias.

Desaparecieron para nunca más volver fechas y nombres, algunos de ellos ilustres, pero símbolos la mayor parte de una España rota, cuyo recuerdo fuera bastante a enturbiar el sentido de las leyes y la mente de los legisladores; cayeron para siempre regímenes y sistemas, instrumentos fatales de la decadencia de España; parlamentos insensatos, prácticos en todas las artes del desorden, desde la vacuidad retórica de los fariseísmos demagógicos hasta la calumnia o la amenaza personal tramitada para mayor solemnidad en el mismo "Diario de Sesiones"; Gobiernos vacilantes inspirados como alguna vez se dijo aquí, por la maza temblorosa del miedo, ministros sin conciencia de su responsabilidad, que, declarándose beligerantes desde el Banco Azul, fueron capaces de convertir su despacho ministerial en la antecámara del crimen (muy bien); la mentira de una soberanía nacional usurpada al pueblo para provecho de unas cuantas oligarquías mangoneadoras, y la tragedia de una España despedazada por el rencor de clases y de partidos, condenada, además, a padecer en ese lugar la tiranía de un régimen oprobioso, flagelada constantemente en todos los verdaderos anhelos nacionales. (Muy bien, muy bien.)

## LOS ACENTOS CLARIVIDENTES DE LOS PROCURADORES DE UNA PROTESTA HEROICA

Pero sobre todo eso que se fue para ventura de la nación y decoro de la historia, aún perduran aquí—y silenciarlos sería una patente ingratitud—los acentos clarividentes de aquellos precursoros, voceros tenaces de una protesta heroica que habiendo vislumbrado las luces del cercano día, no pudieron compartir con nosotros, esta hora, feliz premio reservado, sin duda, por la Providencia, al mérito de su sacrificio: José Antonio Primo de Rivera, cuya noble juventud se levantaba en esos escaños ardiendo en llamarada, con la conciencia de un apóstol y la impaciencia de un partir presto al sacrificio por el advenimiento de una nueva España (grandes aplausos); Víctor Pradera, voz de la tradición, develador incansable de todos los separatismos enemigos de la unidad nacional, anhelo supremo de su corazón enamorado de la Patria; Ramiro de Maeztu, cuyo pensamiento macizo descargaba sobre la frente del adversario las voces recias de sus victoriosos apóstoles; José Calvo Sotelo, cuya figura arrogante e iluminada con el fulgor de su próximo martirio, se alzaba desafiante frente a la amenaza cobarde de sus venenosos contradictones (prolongados aplausos); Albiñana, Joaquín Beunza, y tantos y tantos otros que yo no podría recordar aquí, víctimas de su patriotismo y de su fe incompatible, sin duda, con la libertad de las democracias.

Triunfaron a la postre, y estas Cortes les deben algo más, mucho más que un recuerdo a su sagrada memoria, porque si vivos nos aleccionaron en el camino de la verdad, muertos nos obligan al cumplimiento de una sagrada misión que, en definitiva, no es otra que la consumación de su propia obra sellada para nuestro ejemplo y para el de la posteridad con la sangre y el dolor de su propio sacrificio. (Muy bien, Aplausos.)

## LA COMPENETRACION DE TODOS LOS AUTÉNTICOS VALORES NACIONALES

Juntámonos hoy aquí, por de-

visión del Caudillo, con toda la presteza espiritual necesaria al logro de todas las altas y venturosas empresas. Obedece la composición de estas Cortes a una concepción orgánica de la sociedad totalmente diversa del sentido individualista atómico y disgregador propio de los sistemas liberales.

La pirámide ingente del Estado liberal, caciquismo, burocracia, clases, partidos levantándose sobre el arenal inmenso de las multitudes gregarias, tan pronto congregadas como dispersas por el vendaval de las pasiones políticas, cobra aliento y vida incorporando a su propio ser todos los organismos sociales solitarios en el mismo espíritu nacional y en la realización de unos mismos soberanos destinos. Donde antes abundaba la división, priva ahora la unidad; en la compenetración cordial de todos los auténticos valores nacionales, las regiones fraternalmente unidas, libres del peligro mortal de las autodeterminaciones febriles y segregadoras; el Ejército no brazo, sino corazón de la Patria, custodio heroico del destino nacional, redivo al conjunto de su invencible esfuerzo, artífice maravilloso de la victoria; la Iglesia, madre y maestra del alma nacional, forjada en la llama de una fe secular, otra vez atestiguada al ciclo con la sangre de los nuevos e inmutables mártires; la Junta Política y el Consejo Nacional, colaboradores en su sentido político del Movimiento, corolario obligado de una victoria cruzada; el trabajo, la técnica, el capital, concertando juntos la fórmula económica de una profunda justicia social, iluminada por el espíritu del Evangelio y las Universalidades, y las profesiones colegiadas y las aristocracias históricas y las nuevas aristocracias de la ciencia y de la virtud, enraizadas todas en un mismo propósito de superación en orden al bien común, suprema apelación de toda sociedad bien organizada, y en la suprema cúspide, el Estado, cara a la nueva edad, atalayando las perspectivas del destino nacional, con la conciencia firme de su deber, emplazado ante la Historia, la inspiración del Caudillo, forjador incansable de una solidaridad nacional, que encuentra en estas Cortes la síntesis feliz de una España unida y en orden, capaz de realizar en el futuro el destino glorioso de las tradiciones españolas. (Muy bien, Aplausos.)

## EL RENACER DE LAS ANTIGUAS CORTES

Jamás los poderes tuvieron que temer a la exposición razonada de los legítimos anhelos populares; ni fue el absolutismo que nada tiene que ver con el ejercicio justiciero de la autoridad, planta arraigada en las tradiciones patrias. Costumbre fue, por el contrario, que las monarquías tradicionales congregaran las Cortes en los momentos culminantes de la existencia nacional, y por ello el Caudillo, con su propio impulso, convoca las presentes, para decirnos con el acento de los poderes unidos por la victoria: "Sois el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado".

Hoy renacen aquí las antiguas Cortes, donde un día se refugiaba el sentido político de la raza. Hablarán los gremios por la voz de los Sindicatos; hablarán las ciudades, por la voz de sus procuradores, y hablarán los antiguos brazos, encuadrados en las nuevas actividades sociales, presentes en estos escaños, mudos para el escándalo, prestos para la acción, mancos para la destrucción. Austeros, como lo fueron las antiguas Cortes, en el secreto jurado de sus deliberaciones, obedientes todos a la virtud de su mandato imperativo que tiene sobre nosotros la solemnidad de un testamento sagrado: La voz de los muertos, que al morir, cayendo en la tierra patria, empapados en su propia sangre pensaron que besaban los oimientos de una patria mejor, una España en trance de resurrección, redimida, por el dolor de todos, sus pasados extravíos. (Muy bien, Aplausos.)

## ESTAMOS AQUÍ CON LA CONCIENCIA PLENA DE NUESTRA RESPONSABILIDAD

Y aquí estamos, con la conciencia plena de nuestra responsabilidad, y en la inteligencia

firmes de que toda inhibición en estos instantes puede ser algo más que un delito de deserción, sino que puede ser un delito de lesa Patria. España, que dictó las fórmulas de los grandes movimientos civilizadores, instaurando, en siglos de plena barbarie a que el Concilio toledano, radicalmente adversa al sentido cesarista, propio de las sociedades paganas; que acogió en las Cortes el estado llano mucho antes que pueblo alguno de Europa; que superó el progreso jurídico de su tiempo en aquel monumento de sabiduría que se llama las "siete partidas"; que católicamente al advenimiento, de las grandes nacionalidades modernas; que descubrió a los ojos de la humanidad las bases verdaderas del Derecho de gentes; que promulgó aquellas Leyes de Indias, ejemplo único de fraternidad y de justicia social en la historia de las humanas conquistas; España, que supo explicar la alianza de la gracia y de la libertad, salvando la integridad del libre albedrío en las horas críticas de la reforma; que prestó al renacimiento la ortodoxia de su pensamiento filosófico predominante en todas las más altas cátedras de Europa; España, que en pleno siglo XIX, en la confusión universal de liberalismo y demagogias, protectores y aliados de un escepticismo burgués y materialista, supo mantener el sentido de las tradiciones patrias, vivo en la conciencia del pueblo y en espera más secular de una reivindicación definitiva; España, que siempre concibió el derecho público como una garantía de la dignidad humana, se dispone ahora a elaborar las bases del nuevo Estado a la luz de esos principios inmorales que la intuición cetera del Caudillo dictó al pensamiento de sus colaboradores: La verdad social, reacción cristiana de la justicia contra la avaricia de las económicas individualistas; la verdad política, reacción contra las demagogias demoleadoras; la verdad nacional, frente a todos los internacionalismos y todas las sectas enemigas seculares de la raza, y la verdad religiosa, tributo obligado del entendimiento falible a la palabra revelada. Pero, además, es España, quintaesencia del alma nacional, razón última de su historia y estímulo poderoso de sus providenciales destinos. (Aplausos.)

## VUESTRO DERECHO ES EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Es acaso esta—voy a concluir—la vez primera que un presidente de las Cortes puede dirigirse a la unanimidad de una Cámara, exenta de partidismos disgregadores. Yo no os voy a adular; ni reír de vuestro derecho. ¡Ah!, pero vuestro derecho es el cumplimiento de un deber consagrado en la Ley y concertado en el Reglamento. No se gobierna con la

palabra, sino con la acción y nuestras intervenciones no han de naufragar en un diluvio de tópicos, propensos a la estridencia o al escándalo. Lo que importa es la sinceridad de la verdad, que es mucho más noble, que es mucho más digna que la libertad sin freno de los viejos parlamentos, en el seno de las comisiones, que en vuestras votaciones plenas. No representamos aquí la parcialidad de un distrito electoral, feudo de caciquismos lugareños, ni ostentamos, en los escaños la etiqueta servil de los partidismos corruptores; nuestra misión no se ha de graduar con los provechos del poder, ni mucho menos con los afanes cruentos de una dictadura de clases. Nuestro nombre es el de España, y por eso nos llamamos Cortes españolas, porque aspiramos a serlo de verdad, sirviendo a la Patria, nuestra fe, la de la Cruz; nuestro signo, el de la Unidad; nuestros ideales, los del Movimiento; nuestro anhelo, el de la justicia social, y nuestro emblema, el santo emblema que cobijó entre sus pliegues el cuerpo de nuestros gloriosos caídos. (Aplausos.)

Inauguramos una nueva etapa y ensayamos un nuevo régimen, fruto a un mismo tiempo de la audacia y la prudencia, la experiencia secular de la tradición y los anhelos de una juventud enamorada de los más grandes ideales. Iniciamos nuestro ensayo con la conciencia plena, lo repito, de nuestra responsabilidad; pero también con la ilusión que nos hacen las nuevas instituciones llamadas al cumplimiento de una misión histórica con el fervor con que deben ingresar en las Cortes los representantes del Estado llano, festejando su triunfo sobre los feudales moribundos; con la misma emoción, con que los procuradores de Castilla debieron saludar el advenimiento del Imperio tras los sacrificios de una penosa y secular cruzada; con la esperanza de los tiempos venideros que atisban en el porvenir la realidad de una España grande, grande de como su historia, libre como su decisión, sin otra ley que la de su dignidad, fruto de su libre albedrío; y una, una en el espacio, una en el tiempo, una en las generaciones, una en el espíritu nacional, y, como símbolo de esa unidad, el fulgor de una España victoriosa que a nadie amenaza, como no sea al crimen, pero que a todos congrega en el cumplimiento del deber, prolongación, feliz de la Historia de España.

La consigna es clara: Por Dios, por España y a los órdenes del Generalísimo Franco". (Grandes y prolongados aplausos.) (Logos.)

## Vicente López Jiménez

MATRIZ Y PARTOS  
Consultas a las 12 y a las 5  
Plaza del Corchillo, 18. Telf. 2016

## CRONICA DE RUSIA

# EL PRISIONERO DE KOPINO

Por Fernando Torres

Frente del Este.—En esta campaña ha sido para nosotros motivo de especial curiosidad la reacción de la población civil rusa ante el avance de los soldados de Europa por estas tierras, tradicionalmente cerradas a la civilización.

Hemos visto muchos prisioneros y hemos tropezado repetidas veces con hombres y mujeres, habitantes de estos pueblecitos de retaguardia, que viven su triste existencia, junto a las orillas del Ladoga.

Pero el fenómeno más significativo de nuestra convivencia con los rusos se ha dado en el curso de la importante batalla de Krasnyj-dor. El protagonista de este episodio vive aún entre nosotros, como muestra palpable de esa tragedia que desencadenó el comunismo sobre las almas esclavas. Durante el transcurso sangriento del combate, en el que se llegó muchas veces al cuerpo a cuerpo, uno de nuestros jefes tropezó con un soldado ruso, al que disparó un pistolazo a quemarropa, hirándole en la barbilla. El ruso, que representaba unos quince o dieciséis años, fue hecho prisionero, y como el azar de la lucha no permitía su evacuación a retaguardia, se le interrogó sobre el mismo campo de batalla. Allí, mientras se le curaba con todo el esmero y solícitud, dió amplias referencias sobre el motivo de su presencia en las filas soviéticas. Tenía dieciséis años recién cumplidos y trabajaba como operario en una fábrica de Kopino, el pequeño pueblo que se erguía frente a nosotros en el otro lado de las trincheras enemigas; la vida en la fábrica era de un trabajo agotador, no compensado por la alimentación que recibían, siempre escasa.

A primeros de febrero, unos días antes de comenzar la ofensiva bolchevique contra nuestras

posiciones, llegaron a Kopino unos camiones, en los que venían unos comisarios del ejército rojo; se repartieron inmediatamente por las casas del pueblo y por los centros de trabajo, invitando a todos los mayores de dieciséis años a alistarse en las filas de las fuerzas de vanguardia.

El argumento principal de su retórica propagandista no podía ser más alentador: a los que no acudieran al angustioso llamamiento, le sería retirada su ración alimenticia, lo mismo que a todos sus familiares; la estrella roja ofrecía a los habitantes de Kopino la terrible disyuntiva de la muerte o el hambre.

En estas condiciones el muchacho ruso no tuvo más remedio que presentarse "voluntario". Por todo equipo militar le proporcionaron un fusil y una cartuchera, y, sin más bagajes ni instrucción bélica, le mandaron a primera línea, sumergido así en un infierno de fuego; en los primeros momentos del combate su herida le coloca entre nuestras manos. El primer contacto con las fuerzas españolas fue una verdadera sorpresa para el prisionero. La absurda propaganda soviética, llena de tópicos injuriosos, quedaba desmentida por la realidad de una acogida cordial. Como el combate continuaba sin intermitencias, la compañía que había capturado al muchacho tuvo que penetrar en una posición medio cercada por el enemigo; y allí, entre los soldados de la división, quedó el ruso, como un defensor más del fortín. Al principio no se le confió ninguna arma y quedó bajo la directa vigilancia de un sargento, que le trataba afablemente y compartía con él el rancho y las golosinas de su bolsillo. El muchacho estaba encantado con aquella amistad; y entonces, el jefe de la posición ideó una estratagemata para pro-

## ¡Atención!

En la venta de artículos sometidos al precio de tasa no podrán los comerciantes alegar para justificar la venta a mayor precio, el haberlo comprado con anterioridad al señalamiento de dicha tasa y, por consiguiente, más caros. La legislación vigente lo prohíbe de manera terminante. Por tanto, todos los artículos, cualquiera que sea la fecha de su adquisición por el vendedor, deberán venderse al precio señalado en la tasa.

"Primer Plano" publica todas las semanas las mejores informaciones cinematográficas nacionales y extranjeras.

## CHURCHILL es interrogado en los Comunes sobre ciertas manifestaciones escritas hechas por su hijo Randolph

El diputado Anourin Bevan manifestó que la contestación del "premier" no es satisfactoria y que suscitara de nuevo la cuestión

Londres.—Winston Churchill, que asistió hoy por primera vez después de su reciente enfermedad a la Cámara de los Comunes, ha sido interrogado acerca de una carta escrita por el capitán Randolph Churchill, hijo suyo, que presta servicio en África del Norte como oficial del servicio de información, y que, publicada por un diario londinense de la tarde, lamenta "la tendencia de que se considere a todo francés que haya estado al servicio del Gobierno de Vichy como traidor", y defiende el nombramiento de Peyrouton como gobernador general de Argelia.

La contestación del "premier" fué que, según le han informado los servicios competentes, la carta en cuestión no cae bajo el peso de los reglamentos que prohíben a los oficiales dirigirse a los periódicos tratando de cuestiones militares, ya que no se refiere a éstas, sino a cuestiones políticas. Añadió que, a su creencia, aquel parecer de su hijo es compartido por numerosas personalidades responsables, tanto británicas como norteamericanas y francesas en África del Norte.

El diputado Anourin Bevan, alegó entonces que Randolph Churchill ha comentado a la sazón y siendo oficial la conducta de su comandante jefe, el general Eisenhower, ya que el primer ministro británico y el presidente Roosevelt declararon que dicho general había de fijar las relaciones de los aliados con los funcionarios de Vichy en África del Norte.

Astor preguntó a continuación al "premier" si tenía noticia de los reglamentos de la censura en el Oriente medio prohibiendo a los militares en general escribir sobre cuestiones políticas que se refieren a sus funciones. A ello contestó Churchill que no tiene conocimiento de ningún reglamento especial, que el ministro de la Guerra no le había dado cuenta de ninguno de éstos, y que la carta en cuestión fué censurada por las autoridades del punto de partida.

Nuevamente manifestó después de esto Anourin Bevan, que la contestación del primer ministro no es un absoluto satisfactoria y que él suscitara de nuevo la cuestión de la carta de Randolph Churchill en cuanto tenga ocasión de hacerlo. (Efe.)

## El octavo ejército se prepara para la ofensiva en Africa del Norte

Grupos de choque germano-italianos se han aproximado a las posiciones británicas, dominando sus vanguardias

Comunicado italiano Roma.—Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

En el frente meridional tunecino, han sido atacadas con resultados visibles por nuestros bombarderos en picado, concentraciones enemigas de tropas y elementos motorizados.

En el curso de varios combates aéreos, los cazas alemanes han derribado tres aparatos adversarios.

Uno de los aviones enemigos que efectuaron una incursión contra Palermo la tarde del 12 de marzo, se ha estrellado contra el suelo en el municipio de Pianu Degli Albanesi. El avión fué pasto de las llamas.

Tres de nuestros aparatos no han regresado de las operaciones aéreas de los últimos días. (Efe.)

La situación del frente de Africa

Berlín.—Acercas de la situación en el frente de Africa del Norte, la Oficina Internacional de Información comunica:

"En el teatro de operaciones del ejército blindado germano-italiano, no se ha señalado ningún contacto con el enemigo durante la jornada del domingo.

Mientras las fuerzas aéreas del octavo ejército británico se han limitado a atacar con pocos bombarderos y desde gran altura, los aviones en picado alemanes han hostilizado los movimientos del octavo ejército inglés. En esta ocasión, los aviones alemanes han efectuado un ataque en la región de Medenim contra un convoy de camiones y automóviles bastante importante. Más de 20 vehículos, cargados de tropas y material han sido destruidos por las bombas explosivas del avión, germano, o bien han resultado tan gravemente averiados, que no han podido seguir avanzando. Los británicos han sido ametrallados en vuelo rasante por nuestros aviones, que han infligido sensibles pérdidas al enemigo.

Los últimos avances del ejército blindado del Eje desde la línea Mareth, y con el fin de explorar el dispositivo y las fuerzas del adversario, han iniciado

el octavo ejército, con resultados visibles por nuestros bombarderos en picado, concentraciones enemigas de tropas y elementos motorizados.

En el curso de varios combates aéreos, los cazas alemanes han derribado tres aparatos adversarios.

Uno de los aviones enemigos que efectuaron una incursión contra Palermo la tarde del 12 de marzo, se ha estrellado contra el suelo en el municipio de Pianu Degli Albanesi. El avión fué pasto de las llamas.

Tres de nuestros aparatos no han regresado de las operaciones aéreas de los últimos días. (Efe.)

La situación del frente de Africa

Berlín.—Acercas de la situación en el frente de Africa del Norte, la Oficina Internacional de Información comunica:

"En el teatro de operaciones del ejército blindado germano-italiano, no se ha señalado ningún contacto con el enemigo durante la jornada del domingo.

Mientras las fuerzas aéreas del octavo ejército británico se han limitado a atacar con pocos bombarderos y desde gran altura, los aviones en picado alemanes han hostilizado los movimientos del octavo ejército inglés. En esta ocasión, los aviones alemanes han efectuado un ataque en la región de Medenim contra un convoy de camiones y automóviles bastante importante. Más de 20 vehículos, cargados de tropas y material han sido destruidos por las bombas explosivas del avión, germano, o bien han resultado tan gravemente averiados, que no han podido seguir avanzando. Los británicos han sido ametrallados en vuelo rasante por nuestros aviones, que han infligido sensibles pérdidas al enemigo.

Los últimos avances del ejército blindado del Eje desde la línea Mareth, y con el fin de explorar el dispositivo y las fuerzas del adversario, han iniciado

# El Adelanto

Miércoles, 17 de Marzo de 1943

Suscripciones:  
15 pts. trimestre

## Biografías de los altos cargos nombrados por el Caudillo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

graduación de capitán. A los veintiséis años ascendió a comandante y a los treinta era teniente coronel. En esta época trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y El Ferrol, y posteriormente quedó en situación de supernumerario.

Desde 1921 hasta 1932, en que se retiró, ejerció la misión de inspector de la Constructora en Cartagena, donde se construyeron una serie de submarinos. En 1927 fué director de la Constructora de El Ferrol y vigiló la construcción de los cruceros tipo "Cervera", primero, y luego, "Canarias". En 1931, y hasta 1934, fué a Madrid a las Factorías de la Constructora Naval y allí siguió encomendadamente en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora, que se había iniciado en 1920.

En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional está la razón de su salida de ella, en 1934, en que, por defender un criterio sano de la nacionalización, hubo de salir violentamente del puesto que ocupaba. Es un gesto de esmero y patriotismo digno y activo que muchos conocimos de cerca y que debe servir de ejemplo. Paros entonces a una poderosa Casa de construcción de ascensores, cuando la huelga de la primavera del 36, en que se paralizaron todos los de Madrid, fué encarcelado. Fué puesto en libertad el 10 de julio de 1936. Hubo de pasar los peligros lógicos a todo elemento contrario a la ideología comunista, pero finalmente pudo encontrar asilo en una Embajada, en el mes de diciembre, y salir de Madrid en el mes de marzo.

Tras de haber prestado sus servicios de técnico en el Cuartel General, se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada. De carácter fuerte, su cualidad predominante es una extraordinaria capacidad de trabajo y un gran poder de organización, tiene una gran competencia en su profesión y un gran conocimiento de los problemas relacionados con ella. Tanto por sus ya largas experiencias profesionales cuanto por las adquiridas en las otras actividades a que se ha dedicado, simultaneando unas y otras con el sentido teórico de los problemas económicos, bien puede considerarse como uno de los hombres mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra economía. Y los afronta y pondrá en ellos orden y rumbo. Con la austeridad, la tenacidad y la decisión propias de los espíritus pulcros y serios.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica. Ha desempeñado el Ministerio de Industria y Comercio y en la actualidad es presidente del Instituto Nacional de Industria.

## FERNANDO MARIA CASTIELLA MAIZ

Natural de Bilbao y cuenta en la actualidad treinta y cinco años. Desempeña la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad Central. Ganó a los veintiséis años, por unanimidad, la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de París, en el que en junio de 1930 obtuvo el número 1 entre 125 alumnos de distintos países.

En noviembre fué elegido presidente de la Asociación de Jóvenes Internacionales de la Soborna. En junio de 1931, el Instituto le confirió su diploma, máximo título que otorga a los alumnos. Trabajó después pen-

Para lograr la cartilla individual de racionamiento infantil es preciso incluir a los menores de dos años, que lo sean antes del 31 de julio, en el Censo infantil.

Preparativos del octavo ejército.

Londres.—El octavo ejército se prepara para la ofensiva, comunica un enviado especial de la agencia Reuter en el frente de Mareth.

Añade este periodista que están llegando carros blindados, cañones y vehículos de todas clases para reforzar los efectivos de material del octavo ejército. (Efe.)

sionado por la Junta de Ampliación de Estudios en Cambridge y Ginebra. En 1935 ganó la competencia que en la actualidad desempeña en Madrid, el camarada Castiella estuvo refugiado en una Legación hasta que pasó por el frente a la zona nacional, cuyo ejército se incorporó. En sus filas luchó hasta la terminación de la guerra. Ha colaborado en las tareas del Instituto de Estudios Políticos, en el que desempeñó el cargo de jefe de la Sección de Política Exterior. Es miembro de la Comisión Codificadora del Aire y ha sido vicedirector del Instituto "Francisco de Vitoria".

El camarada Castiella no había intervenido en política hasta el advenimiento de la República. La primera persecución que sufrió fueron a los pocos meses de proclamada aquella, en Onda. Después fué deportado a Guinea, pero pudo evadirse del Castillo. Por último, ante las nuevas persecuciones, se trasladó al extranjero. En 1934 se reincorporó a la vida de España y actuó eficazmente como falangista destacado desde los primeros momentos de la Organización. Ahora, al decidirse la marcha de la División Azul a Rusia para combatir al comunismo, Castiella se alistó como voluntario, consecuentemente con su función política y con su espíritu de servicio. Como soldado quedó incorporado a la Sección de Asalto del regimiento de Pimentel.

Tomó parte en todas las Intervenciones de este regimiento. Reintegrado a Madrid, ha continuado al frente de la cátedra. Estaba en los frentes del Este cuando le fué otorgado el premio "Francisco Franco" por su libro "Reivindicaciones de España", del que va a publicar la tercera edición. Está en posesión de la cruz de hierro por los méritos contraídos en la campaña de Rusia.

## ANTONIO RIESTRA DEL MORAL

Nació en Pontevedra en 1893. Abogado e Intendente mercantil, asesor jurídico del Banco de España, secretario provincial de Falange de la Coruña antes del 18 de julio.

Ocho días después de iniciado el Movimiento se incorporó como voluntario a las fuerzas que llegaron que operaban en Asturias. El 10 de agosto fué herido gravemente. Alférez provisional de Infantería en febrero de 1937, terminó la guerra como alférez provisional de la Legión. Caballero mutilado de guerra útil por la Patria. Dos cruces de guerra, Cruz Roja del Mérito Militar, medalla militar colectiva. Fué jefe del Servicio Jurídico de la Delegación Nacional de "Anglo-Social". Desde noviembre de 1939 hasta julio de 1952 desempeñó el cargo de secretario nacional del Instituto de Estudios Políticos. Desde julio de dicho año hasta la fecha desempeña interinamente la dirección del mismo. Es consejero nacional.

## CARLOS MARIA RODRIGUEZ VALCARCEL

Carlos María Rodríguez de Valcarcel nació en Burgos, tiene actualmente veintiocho años de edad. Es ingeniero aeronáutico y consejero nacional. Ingresó en Falange Española en noviembre de 1933. Por sus energías intervenciones falangistas en distintos servicios que le fueron encomendados ingresó varias veces en la cárcel antes del Movimiento, que le sorprendió en Burgos. Inmediatamente marchó para Somosierra, donde mandó una bandera de Falange. Fue herido tres veces, y posteriormente hizo los cursos de alférez provisionales, consiguiendo sus propósitos e ingresando en Asturias el año 37.

Fernanción en este Arma, escrito a la base de hidros de Mallorca, hasta el final de la guerra. Durante este período sufrió un grave accidente de aviación, a consecuencia de una permanencia tres días a flote en el mar, completamente solo, hasta que, hecho prisionero, fué internado en Argelia. A raíz de la toma de Barcelona fué condecorado por aviadores rusos. Después por aviadores rusos. Después de jefe nacional del SEU, ministro de Fomento, tras el derrocamiento de la Guardia, la encomienda de la Gran Cruz Imperial de Flechas Rojas y burocracia de otras condecoraciones militares.

"Mástil", una revista para la juventud que será agradable y útil para todos, porque recogerá temas que a todos interesan.

PRIMER ANIVERSARIO del joven  
**Dimas Flores Andrés**  
que falleció en Salamanca el día 18 de marzo de 1942 a los veintidós años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la B. Apostólica. D. E. P.  
Sus desconsolados padres, don Felipe Flores Sánchez (Inspector de la Red Nacional) de Ferrocarriles y doña Carolina Andrés Martín, hermanos: Luceña, Pupita, María Luisa y Florencio; hermano político, José Martín; abuelos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.  
Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.  
Por el eterno descanso de su alma, se celebrará funeral cabo de año en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el día 15, a las diez y media de la mañana, misa en Fuenfres de Otero

LOS REGALOS más variados desde el más barato al de más alto precio  
**CARMEN** POETA IGLESIAS, 10 TELEFONO 1948  
Publicidad ARENAS